



**FORMATO - N°02.**  
**FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

<b>Área Usuaria (Centro de Costos)</b>	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Actividad</b>	C0107 ATENCION, SUPERVISION Y DIRECCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE PRINDA LA ENTIDAD
<b>Meta Presupuestaria</b>	0026

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>I. Descripción del bien</b>	MATERIALES DE ESCRITORIO
<b>II. OBJETIVO</b>	Desarrollar actividades y funciones específicas para la mejora del estado nutricional y de salud de gestantes y niños hasta los 12 meses de edad para el cumplimiento del COMPROMISO 1
<b>III. Finalidad Pública:</b>	Realizar de manera eficiente y productiva las actividades del COMPROMISO 1.
<b>IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 CINTAS DE EMBALAJE 2 IN X 55YD</li> <li>• 6 ARCHIVADORES DE CARTÓN CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4</li> <li>• 3 FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5CM</li> <li>• 12 BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE</li> <li>• 12 CORRERCTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO</li> <li>• 12 REGLAS DE PLASTICO 30 CM</li> <li>• 3 TABLERO DE PLASTICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL</li> <li>• 12 TAJADOR DE METAL CON DEPOSITO</li> <li>• 12 BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL</li> <li>• 12 BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO</li> <li>• 12 LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR</li> <li>• 2 PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIANA BISELADA JUEGO X 6 COLORES VARIADOS</li> <li>• 12 TAMPON PARA HUELLA DACTILAR 8CM X 13 CM COLOR NEGRO</li> </ul>

<b>Cantidad</b>	Varios
<b>Unidad de medida</b>	UND.
<b>V. Lugar de entrega</b>	Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N - Centro Cívico.
<b>VI. Plazo de entrega</b>	La entrega a los 5 días calendarios a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la orden compra. y/o orden de servicio.
<b>VII. Conformidad del bien</b>	La conformidad estará a cargo de Almacén y la sub gerencia de Desarrollo Social, la misma que deberá de ser otorgada en un plazo no mayor de 04 días hábiles de recepcionado el bien a satisfacción del usuario.
<b>VIII. Forma y condición de pago</b>	El pago se realizará después de la conformidad del área usuaria

**PENALIDADES**

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:  
 F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días  
 F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días  
 Monto = monto de la orden de compra o servicio  
 Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual  
 La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA  
  
 Lic. Adm. Dante E. Bernabé Dionisio  
 Sello postuma y firma